

LZR-H100: SOLUCIÓN DE DETECCIÓN DE SOMBRA

El propósito de este documento es definir el procedimiento de empleo del LZR-H100 como un lazo detector de sombra.

El alcance del documento está restringido al uso del LZR-H100 en aplicaciones de puertas batientes.

¿Qué es un lazo detector de sombra?

Un lazo detector de sombra evita que la puerta se mueva cuando se detecta un vehículo detenido dentro del radio de recorrido de la puerta batiente.

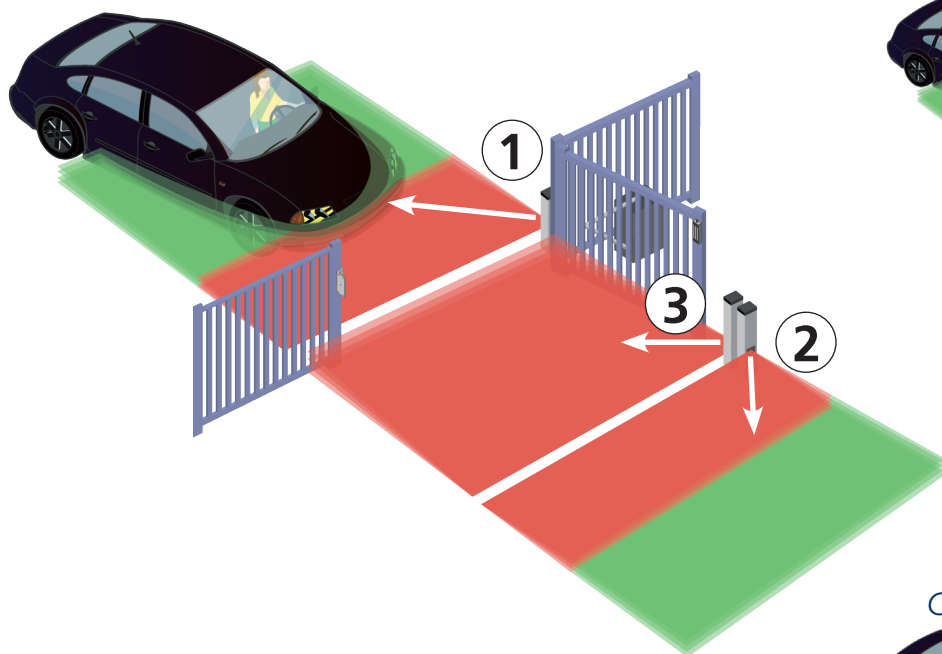
INFORMACIÓN DE MONTAJE

En una aplicación de un lazo detector de sombra, se requiere la instalación de un sensor LZR-H100 adicional.

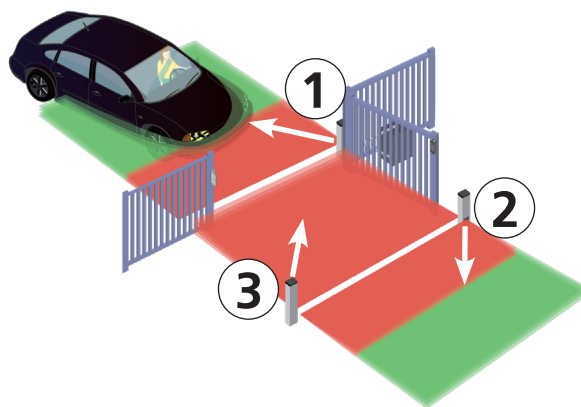
El aspecto más importante del sensor del “lazo detector de sombra” reside en el posicionamiento y la dirección del campo de detección.

Consulte las tres imágenes incluidas a continuación a fin de conocer el posicionamiento recomendado para el sensor del “lazo detector de sombra” (observe el sensor n.º 3).

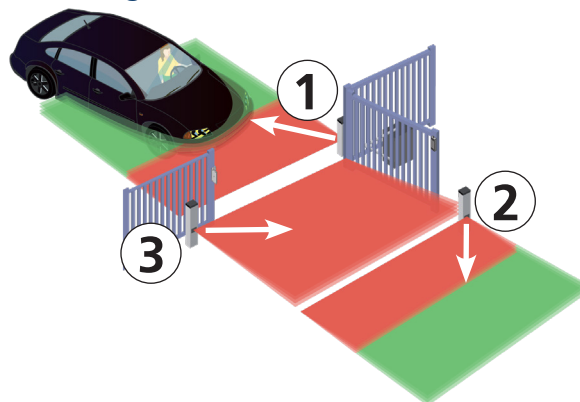
CONFIGURACIÓN DE SENSOR RECOMENDADA



Configuración de sensor alternativa



Configuración de sensor alternativa



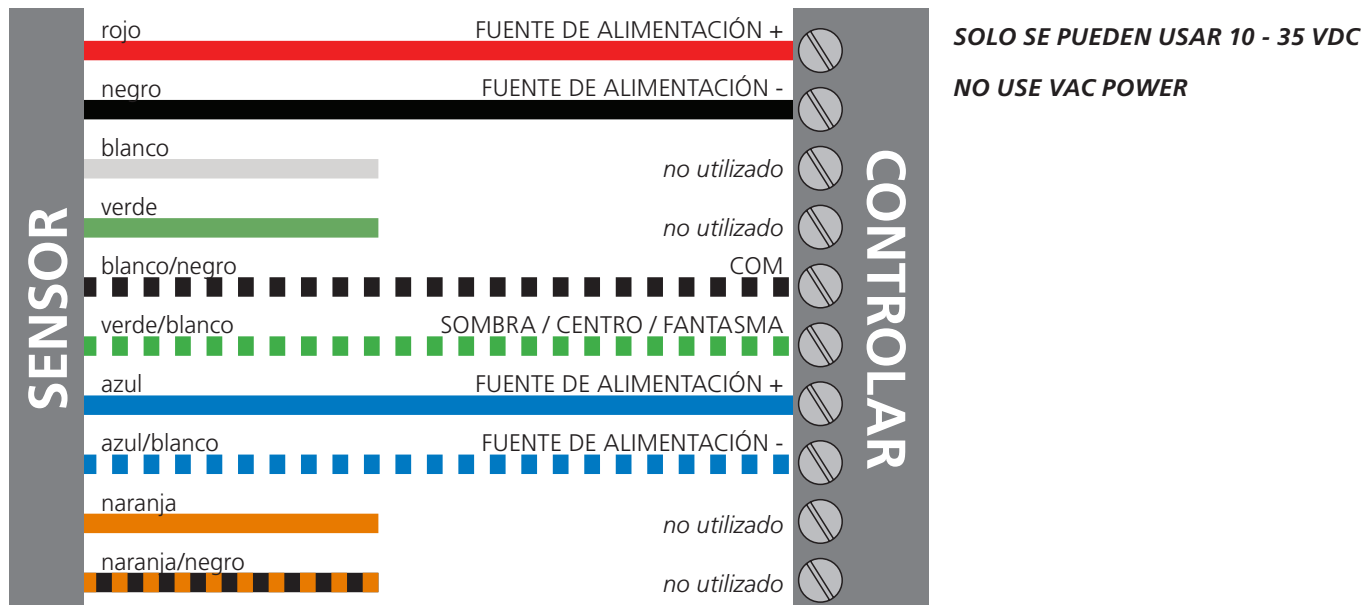
BEA, Inc. recomienda instalar todos los sensores LZR-H100 en el mismo lado de la entrada por el que accede el operador de la puerta.

Consulte la “Configuración de sensor recomendada” de la ilustración anterior.

INSTRUCCIONES DE CABLEADO

El siguiente diagrama de cableado es solo para el sensor de “bucle de sombra”.

Los otros sensores pueden conectarse como se indica en la Guía del usuario de LZR-H100 (75.5984).



EXPECTATIVAS DE BEA, INC. SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO Y LA INSTALACIÓN

BEA, Inc., el fabricante del sensor, no se hace responsable de que el sensor o el dispositivo se instalen de manera incorrecta o se configuren de manera inadecuada; por lo tanto, BEA, Inc. no garantiza el uso del sensor con fines distintos a los previstos.

BEA, Inc. recomienda firmemente que los técnicos de instalación y servicio sean certificados por la Asociación Estadounidense de fabricantes de puertas automáticas (American Association of Automatic Door Manufacturers, AAADM) para puertas peatonales, que sean certificados por la Asociación internacional de puertas (International Door Association, IDA) para puertas o compuertas y capacitados en fábricas para los sistemas de puerta/portones.

Luego de cada instalación o servicio, los instaladores y el personal de servicio son responsables de ejecutar una evaluación de riesgo y asegurar que la instalación del sistema de sensores cumpla con las regulaciones, los códigos y las normas locales, nacionales e internacionales.

Una vez que se termine el trabajo de instalación o de servicio, se realizará una inspección de seguridad de la puerta/compuerta según las recomendaciones del fabricante de la puerta/compuerta o según las pautas de la AAADM, del Instituto Nacional Estadounidense de Estándares (American National Standards Institute, ANSI) o de la Asociación de fabricantes de puertas y sistemas de acceso (Door & Access Systems Manufacturers Association, DASMA) (según corresponda) para aplicar las mejores prácticas de la industria. Las inspecciones de seguridad se deben realizar durante cada llamada de servicio: se pueden encontrar ejemplos de estas inspecciones de seguridad en una etiqueta de información de seguridad de la AAADM (por ejemplo, ANSI/DASMA 102, ANSI/DASMA 107).

Verifique que todas las etiquetas de señalización y de advertencia industriales se encuentran en su lugar.

